

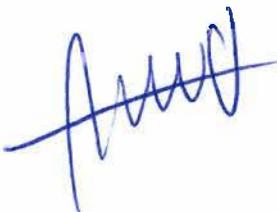
### INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	NOVIEMBRE 2025
-----	----------------

<b>Nombre</b>	Anasol Scarlett Ortiz Laporte
<b>RUT</b>	[REDACTED]
<b>Profesión</b>	Cuarto medio
<b>Departamento</b>	Operativo
<b>Programa Social</b>	Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025
<b>Período del Contrato</b>	01/01/2025 al 31/12/2025
<b>Prestación de Servicios</b>	Operadora Telefónica y Cámaras de Video Vigilancia Junior.

#### Actividades efectuadas en el mes:

Se atendió y gestionó las alertas del sistema HikCentral.
Se atendió y gestionó las solicitudes del resguardo de domicilios del programa fono vacaciones.
Se monitoreo las cámaras de video vigilancia del programa Milestone.
Se cumplió con otras funciones propias del programa.

<b>Firma del prestador de los servicios</b>	
---	--

La Jefa del Departamento Operativo (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. Anasol Scarleth Ortiz Laporte, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **NOVIEMBRE de 2025**, a la prestación de servicios para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Central de Comunicaciones y Centros de Seguridad 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por la Srita. Anasol Scarleth Ortiz Laporte correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a la prestación de servicios objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4590/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a los servicios prestados por el suscripto y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del servicio conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **NOVIEMBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srita. Anasol Scarleth Ortiz Laporte.**

<b>Nombre de la Jefa del Departamento Operativo (S)</b>	 <b>JOHANNA GÓMEZ LUER</b>
<b>Firma y timbre de la Jefa del Departamento Operativo (S)</b>	

Las Condes, diciembre de 2025